

Envigado, 29 de enero de 2026.

## **ÉXITO ANUNCIA SU INTENCIÓN DE PRESENTAR UN FORMULARIO 15F PARA CANCELAR SU REGISTRO EN LOS ESTADOS UNIDOS CONFORME A LA LEY DE BOLSA DE VALORES DE 1934 DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Almacenes Éxito S.A. ("Éxito" o "la Compañía"), anuncia a sus accionistas y al mercado en general, su intención de presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos ("SEC") un Formulario 15F con el fin de cancelar el registro de sus acciones ordinarias y American Depositary Shares ("ADSs") conforme a la Sección 12(g) de la Ley de Bolsa de Valores de 1934, y sus modificaciones (la "Exchange Act"), así como para dar por terminadas sus obligaciones de reporte conforme a dicha ley. Como resultado de la presentación del Formulario 15F, las obligaciones de Éxito de presentar informes bajo la Exchange Act se suspenderán de manera inmediata y se espera que terminen 90 días después de la presentación, salvo objeción por parte de la SEC.

Éxito mantendrá el listado de sus acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Colombia (la "BVC"), que constituye su mercado principal de negociación, bajo el símbolo bursátil "EXITO", y continuará cumpliendo las obligaciones de divulgación aplicables conforme a la legislación colombiana. Éxito tiene la intención de continuar publicando sus reportes periódicos, resultados anuales y trimestrales, y demás comunicaciones requeridas por las leyes y regulaciones aplicables en su sitio web (<https://www.grupoexito.com.co>), incluyendo versiones en inglés.

Éxito se reserva el derecho, por cualquier razón, de aplazar la presentación del Formulario 15F, retirar la presentación antes de que surta efectos o modificar de cualquier manera sus planes respecto de la cancelación del registro y la terminación de sus obligaciones de reporte conforme a la legislación federal de valores de los Estados Unidos.

### **Información de Contacto**

Para obtener más información, por favor contacte:

Departamento de Relaciones con Inversionistas – Éxito  
Correo electrónico: [ainvestor@grupo-exito.com](mailto:ainvestor@grupo-exito.com)  
Teléfono: +57 (604) 604 9696 ext. 306560

**Aviso importante sobre las declaraciones prospectivas:**

Este comunicado contiene declaraciones futuras. Estas declaraciones no son hechos históricos y se basan en la visión actual de la gerencia y en las estimaciones de las circunstancias económicas futuras, las condiciones de la industria, el desempeño de la empresa y los resultados financieros. Las palabras "anticipa", "cree", "estima", "espera", "planea" y expresiones similares, en lo que respecta a la Compañía, tienen como objetivo identificar declaraciones futuras. Las declaraciones sobre decreto o el pago de dividendos, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras y los planes de gastos de capital, la dirección de las operaciones futuras y los factores o tendencias que afectan la situación financiera, la liquidez o los resultados de las operaciones son ejemplos de declaraciones futuras. Dichas declaraciones reflejan las opiniones actuales de la gerencia y están sujetas a una serie de riesgos e incertidumbres. No hay garantía de que los eventos, tendencias o resultados esperados realmente ocurran. Las declaraciones se basan en muchos supuestos y factores, incluidas las condiciones económicas y de mercado generales, las condiciones de la industria y los factores operativos. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podría hacer que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.